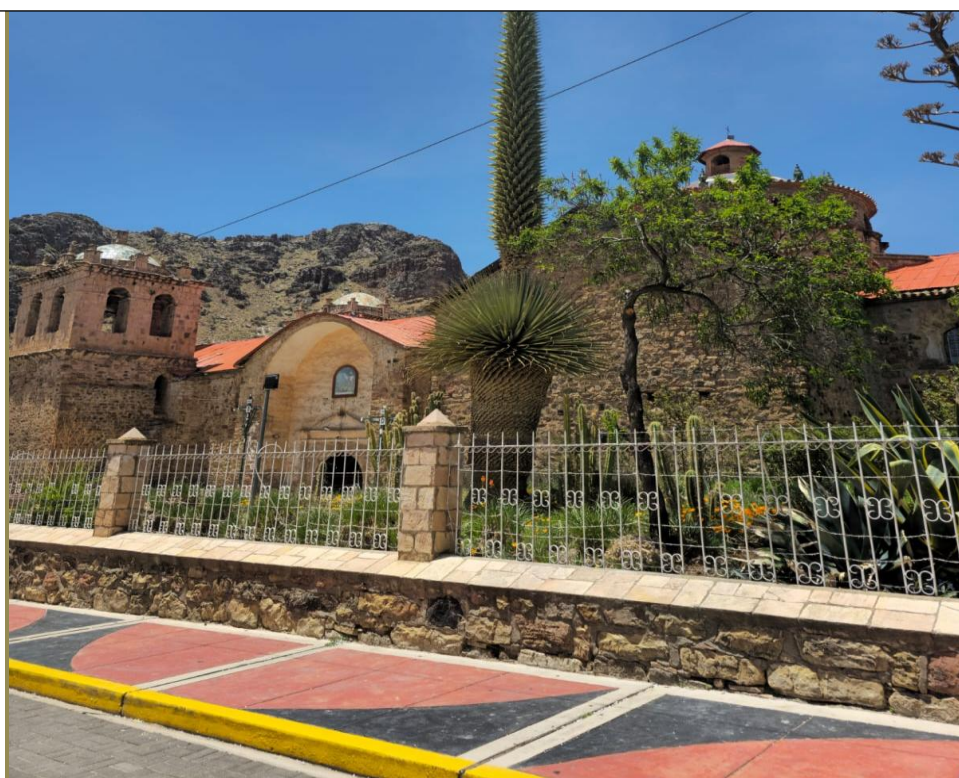


“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
SAN ANTONIO DE PUTINA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2027-2029



Putina, abril del 2026

Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina

"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



Resolución Directoral N° 0413 - 2026 DUGEL-SAP

PUTINA,

04 MAY 2026

Visto, el INFORME N° 007-2026-GRP-GRDS/DREP/UGEL-SAP/JAGI/PL, OFICIO MULTIPLE N° 000031-2026-GRP/GRPPM y demás documentos; y

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Institucional comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), estableciendo metas físicas y financieras orientadas al logro de resultados;

Que, el numeral 12) del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece el principio de Programación Multianual, mediante el cual el presupuesto del Sector Público se orienta al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispone que el planeamiento estratégico constituye un instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo integral y sostenido del país, siendo de aplicación obligatoria en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" (versión actualizada 2024), documento normativo vigente que establece las disposiciones para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico;

Que, de acuerdo con la citada Guía, el Plan Operativo Institucional Multianual (POI Multianual) comprende la programación de un periodo no menor de tres (3) años, articulado al PEI vigente, definiendo la priorización de actividades, metas físicas y la programación financiera;

Que, en ese contexto, la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina, ha elaborado el Plan Operativo Institucional Multianual 2027-2029, alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional Puno, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional correspondiente, considerando la estructura presupuestal vigente y la priorización de sus actividades operativas e inversiones, conforme al aplicativo CEPLAN (Anexo B-4);

Que, resulta necesario aprobar el referido instrumento de gestión, a fin de orientar la adecuada asignación de recursos y el cumplimiento de objetivos institucionales;



Con el visado del Especialista en Personal, jefe del Área de Administración, jefe del Área de Gestión Institucional y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el “Plan Operativo Institucional Multianual 2027-2029” de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina, el mismo como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina.

Artículo 3.- DISPONER, que el equipo de trámite documentario y la que haga sus veces de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina **NOTIFIQUE** al administrado con la presente Resolución, según lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444 aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**M.Sc. FREDY HERNAN OLAZÁBAL SALLUCA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA**



FHOSA/DUGEL-P.
ERO/EP.
JCHL/JAGA.
GRMCH/JAGL.
ECS/EL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2027-2029 UNIDAD EJECUTORA 305

	pagina
I. BASE LEGAL	2
II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	2
III. MISIÓN INSTITUCIONAL	3
IV. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	3
4.1. Organigrama Estructural	4
4.2. Funciones Generales	6
4.3. Funciones Específicas	6
4.4. Competencias Exclusivas	7
4.5. Competencias Compartidas	8
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	8
VI. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PRESUPUESTO, 2027 - 2029 (Reporte del Aplicativo V.01 CEPLAN)	10
6.1. Programación Multianual de Presupuesto de la Unidad Ejecutora 305 (Cuadro resumen de presupuesto por centros de costo de la unidad ejecutora)	10
6.2. Programación Multianual de Actividades y Proyectos de las Dependencias de la Unidad Ejecutora 305, Reporte CEPLAN Anexo B-4 2027 - 2029	10
6.2.1. Programación mensual del centro de costo Dirección	10
6.2.2. Programación mensual del centro de costo Área de Gestión Pedagógica	10
6.2.3. Programación mensual del centro de costo Área de Gestión Institucional	10
6.2.4. Programación mensual del centro de costo Área de Gestión administrativa	10



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2027-2029 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA

I. BASE LEGAL

El marco legal del Plan Operativo Multianual 2027-2029 de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, se enmarca dentro de las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación
- Ley N° 29944 - Ley Reforma Magisterial
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N°. 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N°27902
- Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Ley N° 27658 – Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Función Pública.
- Ley N° 27815 – Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28988 - Ley que declara la educación Básica Regular como servicio esencial
- Ley N° 27818 - Ley para educación Intercultural Bilingüe Rural
- D.L. N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- D.S. N° 004-2013-PCM. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2025-GR PUNO-GR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2021–2028 Ampliado del Gobierno Regional de Puno.
- Ordenanza Regional N° 020-2023-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF).
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada.
- R.M. 501-2025-MINEDU “Norma técnica para el año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados en Educación Básica para el año 2026”

II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina, se enmarca en los objetivos y lineamientos siguientes:

Desarrollo social y bienestar de la población

- Mejorar los logros de aprendizaje en educación básica regular y educación secundaria.
- Mejorar la infraestructura deportiva y cultural en las principales ciudades de la región.



- Mejoramiento de infraestructura de las instituciones educativas

Desarrollo Institucional y modernización del Estado

- Promover una cultura de integridad y ética pública en los servidores públicos.
- Implementar el servicio de conectividad en las instituciones educativas.
- Mejorar los procesos de la gestión pública, a través innovación y aprovechamiento de nuevas tecnologías para optimizar el desempeño de los servidores públicos.
- Implementación de los instrumentos de gestión en el marco de la modernización.

Lucha contra la corrupción

- Combatir la corrupción en la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina
- Implementar las acciones de transparencia y acceso a la información pública
- Garantizar la integridad y transparencia en las contrataciones de obras, bienes y servicios
- Promover la participación de la sociedad civil organizada en los espacios de concertación.

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

Es el siguiente:



“Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, transparente, competitiva y concertada”.

IV. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Denominación de la Entidad

Unidad Ejecutora N° 305 – Educación Putina.

Naturaleza y ámbito

La Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina, es la instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional de Puno. Es Unidad Ejecutora en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Su ámbito de intervención son los Distritos de Ananea, Quicapuncu, Pedro Vilcapaza, Sina y el Distrito de Putina.

Reseña histórica de la creación de la UGEL San Antonio de Putina

La Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina, tuvo una historia que en el tiempo ha venido implementándose en los diferentes aspectos, en la actualidad cuenta con un local propio, pero para lograr esos objetivos tuvo que pasar por los diferentes tiempos en la historia. Por primera vez la entidad educativa que regenta la

Educación putineña se dio inicio con la creación de las llamadas NEC (NUCLEOS EDUCATIVOS COMUNITARIO- SEGUNDO ZONAL II-AZANGARO-PUTINA), en los de 1962 ha funcionado en el local de triangulo central, al costado de la que hoy ocupa el local de la comisaría de la Policía Nacional, siendo su primer director el profesor Carranza, luego Pedro AQUISE SUCASAI, FRANCISCO MAMANI ENTRE OTROS, quienes administraban en el área pedagógica a los distrito de Putina, Muñani, Huatasani, Ayrapuni y Chupa. Luego de la desaparición de la NEC-PUTINA se crea las COORDINACIONES EDUCATIVAS en el año de 1984 aproximadamente funcionó en la piscina municipal, la que hoy ocupa la piscina de niños, teniendo como directores profesor Vidal LAMA ARIAS, profesor Edwin RIVEROS LENZ, entre otros. Así mismo según RD N° 1212-DREP se constituye la comisión encargada de organizar y poner en funcionamiento las AREAS DE DESARROLLO EDUCATIVO, y según la R.D. N° 2028-DREP de apoyo técnico pedagógico y dando inicio como AREA DE DESARROLLO EDUCATIVO DE PUTINA y siendo Director Regional el profesor ELIAS PERALTA HINOSTROSA, y coordinador de la ADE PUTINA, PROFESOR EDWIN RIVEROS LENZ. En ese tiempo no se contaba con un local propio puesto que no se podía administrar una educación sin tener un local propio y atender a toda la comunidad educativa así mismo a la población en general de la provincia de San Antonio de Putina, es así que por iniciativa del señor Tiburcio TICONA MAMANI, con apoyo del profesor Bonifacio QUISPE CARITA, miembros y moradores Centro Poblado de Santiago Giraldo se hace las gestiones ante la municipalidad del mismo nombre siendo Alcalde el señor Ehtelwoldo TORO SERVANTES, en una asamblea persuadiendo para que el local actual de UGEL Putina sea para esta entidad. Pasado unos meses después se hace la publicación respectiva mediante los medios de comunicación escrita y radial con fecha de 28 de febrero de 1996, como inicio de publicación para hacer el saneamiento legal de los bienes inmuebles de propiedad del Ministerio de Educación con un área de 1005.22 metros cuadrados. Asimismo, según Oficio N° 1379-99-EF/76.15, emitida por Reynaldo Bringas Delgado, Director General del Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección Nacional de Presupuesto Público, de fecha 01 de julio de 1999, donde comunica al presidente del a CTAR Puno Fredy Santiago Urbina Zuñiga, para que se creara la Unidad Ejecutora con presupuesto fiscal para el año 2000, con el código U.E. 305 Educación ADE Putina. Posteriormente el 05 de noviembre del año 2003, se instala la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, siendo el primer Director el Carmelo Alejo Mayta. En la actualidad el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina es el Profesor Wilfredo Chura Alejo.

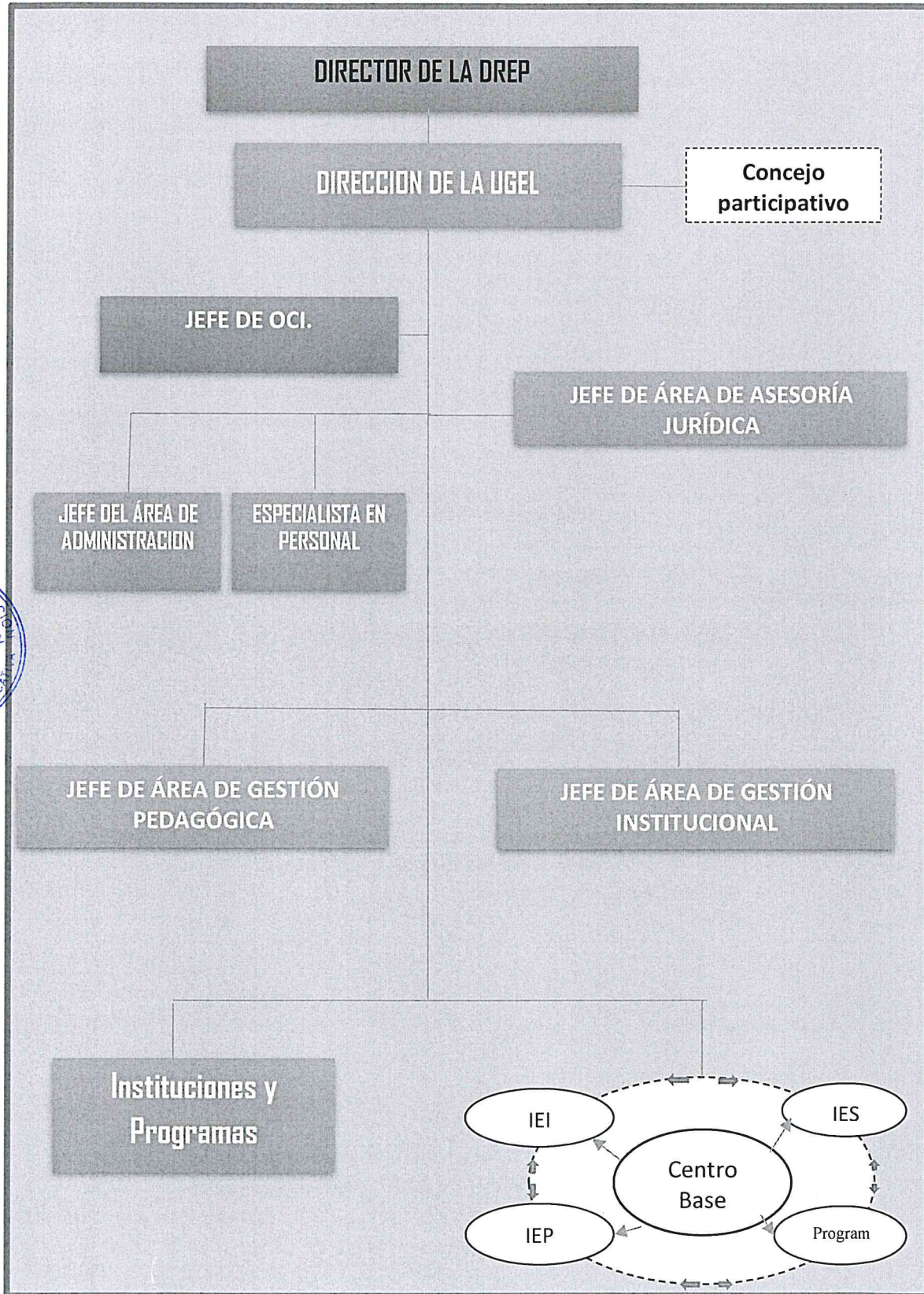
Localización.

La localización del local de la UGEL – San Antonio de Putina se ubica el Jr. Melgar N° 145 C.P. Santiago Giraldo del Distrito de Putina, Provincia de San Antonio de Putina Departamento de Puno.

4.1. Organigrama Estructural (de la unidad ejecutora)



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA



4.2. Funciones Generales (del sector – ROF-Ley)

Difundir, orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa nacional, regional en materia de gestión institucional, así como evaluar sus resultados en las Instituciones y programas de su ámbito jurisdiccional.

La UGEL, en el marco de las funciones establecidas en la Ley General de Educación, es responsable de:

- a) Garantizar la continuidad del servicio educativo y del desarrollo del proceso pedagógico a cargo de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva en su jurisdicción, disponiendo las acciones necesarias para el inicio, desarrollo continuo, suspensión excepcional o recuperación de clases, según corresponda.
- b) Supervisar y evaluar la gestión de las Instituciones Educativas de Educación Básica y de los Centros de Educación Técnico Productivo (CETPRO) públicos bajo su jurisdicción, brindándoles la asistencia técnica que corresponda en materia de gestión pedagógica y administrativa.
- c) Verificar las condiciones y mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipamiento de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y de los Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción, adoptando las medidas necesarias en caso de incumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia.
- d) Adoptar las acciones necesarias para la efectiva y oportuna distribución de los materiales y recursos educativos asignados a las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción, promoviendo la participación de otras instituciones del sector público, privado o de la sociedad civil.
- e) Brindar asistencia técnica y capacitación a los docentes sobre el uso adecuado de los materiales y recursos educativos.
- f) Brindar orientaciones y herramientas pedagógicas, así como fortalecer la formación en servicio de los directores y docentes de las instituciones educativas públicas de Educación Básica y los Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción.
- g) Gestionar los recursos humanos docentes, directivos y de personal administrativo existentes en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva.
- h) Monitorear la ejecución de los recursos y requerimiento de bienes y servicios de las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción, brindando la asistencia técnica correspondiente, en particular respecto al uso de los recursos ordinarios que les sean asignados y los directamente recaudados, conforme a la normatividad específica sobre la materia.
- i) Promover el buen clima institucional y las buenas prácticas en las comunidades educativas de las instituciones educativas públicas de Educación Básica y de los Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción.
- k) Fortalecer la articulación y la canalización de recursos dirigidos a las Instituciones Educativas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva, pudiendo proponer a la DRE la creación de redes educativas o equipos especializados en el ámbito de su jurisdicción, especialmente en las zonas rurales.



4.3. Funciones Específicas (de la unidad ejecutora – ROF-Ley)

La Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina (UE 305) es la instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente administrativamente de la Dirección Regional de Educación (DRE). La UGEL San Antonio de Putina, responsable de brindar asistencia técnica y estrategias formativas, así como supervisar y evaluar la gestión de las

instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción, en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo; y atenderlos requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normativa del Sector Educación.

4.4. Competencias Exclusivas (de la unidad ejecutora del sector – ROF-Ley)

Las Competencias exclusivas lo detallaremos de acuerdo a la Unidad Orgánica de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina.

Dirección

OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA; TECNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA.

AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACION BASICA.

OEI.03 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.03.11 RECURSOS Y BIENES GESTIONAODS EN FORMA OPORTUNA DE COREPUNO

AEI.03.13 PROCESOS TECNICOS DE SISTEMAS ADMNISTRATIVOS IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE EN GOREPUNO

Área de Gestión Pedagógica

OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA; TECNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA

AEI.02.01: SERVICIO DE EDUCACION OPORTUNO; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACION DE EDUCACION BASICA.

AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACION BASICA

OEI.03 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.03.11 RECURSOS Y BIENES GESTIONAODS EN FORMA OPORTUNA DE COREPUNO

OEI.08 PROMOVER EL TURISMO CON SERVICIOS DE CALIDAD EN LA REGION PUNO

AEI.08.03 ASISTENCIA OPORTUNA E INTEGRAL A LA DIVERSIDAD DE DANZAS AUTOCTONAS; ORIGINAREIAS Y MESTIZAS Y EXPRESIONES ARTISTICAS DE LA REGION PUNO

Área de Gestión Institucional

OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA; TECNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA

AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACION BASICA

OEI.03: MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.03.03: CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PUBLICOS

AEI.03.04: INSTRUMENTOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

AEI.03.09 REGISTROS SISTEMATIZADOS DE BINES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AEI. 03.11 RECURSOS Y BIENES GESTIONAODS EN FORMA OPORTUNA DE COREPUNO

AEI.03.13 PROCESOS TECNICOS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE EN GOREPUNO

Área de Administración

OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA; TECNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA.

AEI.02.01: SERVICIO DE EDUCACION OPORTUNO; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACION DE EDUCACION BASICA.

OEI.03: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.03.01: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

AEI.03.02: CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS IIEE.

AEI.03.03: CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PUBLICOS

AEI.03.04: INSTRUMENTOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

AEI.03.10 PROCESOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDA EN LA GESTION PUBLICA REGIONAL

AEI. 03.11 RECURSOS Y BIENES GESTIONAODS EN FORMA OPORTUNA DE COREPUNO

AEI.03.13 PROCESOS TECNICOS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE EN GOREPUNO

4.5. Competencias Compartidas (de la unidad ejecutora del sector – ROF-Ley)

AEI. SERVICIO DE EDUCACION OPORTUNO; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACION DE EDUCACION BASICA.

- Sensibilización a la Comunidad Educativa para mejorar Logros de Aprendizaje de EBR.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PRIORIZADOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI 2021 – 2028

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG 2021-2024	PRIORIDAD	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG 2021-2024	U.O. RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
2	OEI.02	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes (as) de educación básica, técnico productivo y no universitaria	Eje 4 Lineamiento 4.3	1	AEI.02.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de educación básica	Eje 7 Lineamiento 7.6	Dirección Regional de Educación
				2	AEI.02.02	Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica	Eje 7 Lineamiento 7.5	Dirección Regional de Educación

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	U.O. RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
8	OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	Eje 3; 5; 6 y 7 Lineamiento 3.4; 5.1; 6.3 y 7.1	1	AEI.03.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	Eje 5 Lineamiento 5.1	Gerencia Regional de Infraestructura
				2	AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional	Eje 5 Lineamiento 5.1	Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional
				3	AEI.03.13	Procesos técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en el GOREPUNO	Eje 5 Lineamiento 5.1	Oficina de Contabilidad
				4	AEI.03.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos	Eje 5 Lineamiento 5.1	Oficina de Recursos Humanos
				5	AEI.03.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas	Eje 5 Lineamiento 5.1	Oficina de Tecnología de Información y Comunicación
				8	AEI.03.11	Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO	Eje 5 Lineamiento 5.1	Oficina Regional de Control Interno
				9	AEI.03.10	Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública Regional	Eje 5 Lineamiento 5.1	Sub Gerencia de Planeamiento
				12	AEI.03.09	Registros sistematizados de bienes del Gobierno Regional Puno	Eje 5 Lineamiento 5.1	Oficina de Bienes Regionales



PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG 2021-2024	PRIORIDAD	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG 2021-2024	U.O. RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
9	OEI.08	Promover el turismo con servicios de calidad en la Región Puno	Eje 4 Lineamiento 4.5	1	AEI.08.03	Asistencia oportuna e integral a la diversidad de danzas autóctonas; originarias y mestizas y expresiones artísticas de la Región Puno	Eje 4 Lineamiento 4.5	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

VI. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y

PRESUPUESTO, 2027 - 2029 (Reporte del Aplicativo V.01 CEPLAN)

6.1. Programación Multianual de Presupuesto de la Unidad Ejecutora 305 (Cuadro resumen de presupuesto por centros de costo de la unidad ejecutora 305)



Centros de costo	Programación Multianual (S/.)		
	Año 2026	Año 2027	Año 2028
DIRECCION	8,672.00	8,672.00	8,672.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	39,193,300.35	39,193,300.35	39,193,300.35
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	27,384.60	27,384.60	27,384.60
AREA DE ADMINISTRACION	6,022,735.05	6,022,735.05	6,022,735.05
Total	45,252,092.00	45,252,092.00	45,252,092.00

6.2. Programación Multianual de Actividades y Proyectos de las Dependencias de la Unidad Ejecutora 305, 2027-2029

- 6.2.1. Programación mensual del centro de costo 1 Dirección
- 6.2.2. Programación mensual del centro de costo 2 Área de Gestión Pedagógica
- 6.2.3. Programación mensual del centro de costo 3 Área de Gestión Institucional
- 6.2.4. Programación mensual del centro de costo 4 Área de Gestión Administrativa

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Aprobado)
Año : 2027

Período PEI : 2021 - 2029
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 Unidad Ejecutora : 001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA

Centro de Costo : 01.01 - DIRECCION

OEI.02. MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA
 AEI.02.02 ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00100500155	TALLER DE FORTALECIMIENTO EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA 2027	211001 : PUTINA	294 : DOCENTE ASESORADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,350.00

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.11 RECURSOS Y BIENES GESTIONADOS EN FORMA OPORTUNA DE GOREPUNO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00100500150	ABASTECER DE COMBUSTIBLE PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL AREA DE DIRECCION DE LA UGEL PUTINA	211001 : PUTINA	548 : LITRO	1 : Muy Alta	Fisico	0	681	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	681	
					Financiero S/.	0.00	3,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,960.00

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.13 PROCESOS TÉCNICOS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE EN GOREPUNO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00100500154	FORTALECER Y EVALUAR LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE FORMA BIMESTRAL MEDIANTE COGESPRE Y OTROS	211001 : PUTINA	292 : ESPECIALISTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	72	
					Financiero S/.	0.00	227.00	0.00	227.00	0.00	227.00	0.00	227.00	0.00	227.00	0.00	227.00	0.00	227.00	0.00	227.00	0.00	227.00	0.00	1,362.00

TOTAL FINANCIERO S/. 8,672.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



Firma: **Ymiri Amel Zapata Peraltá**
 ESP. PLANIFICADOR
 U.E. 30F



APRENDIZAJES A TRAVÉS DEL "CONCURSO DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN PRODUCCIÓN DE TEXTOS, COMPRENSIÓN DE TEXTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN"	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,660.00	0.00	2,660.00	0.00	0	2,660.00
APRENDIZAJE EN PRODUCCIÓN DE TEXTOS, COMPRENSIÓN DE TEXTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	60	60
APRENDIZAJE EN PRODUCCIÓN DE TEXTOS, COMPRENSIÓN DE TEXTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	77	77
PRESENCIAL DE DECLAMACION POETICA EN LENGUAS ORIGINARIAS QUECHUA Y AYMARAS	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	77	77
FOMENTAR LA ESCRITURA CREATIVA EN LOS PARTICIPANTES	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	100	100
FOMENTAR EL RAZONAMIENTO ARGUMENTATIVO EN LOS PARTICIPANTES	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	100	100
FOMENTAR LA NARRATIVA Y EL ENSAYO LITERARIO EN LOS PARTICIPANTES "JOSE MARIA ARGUEDAS"	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	50	50
ORGANIZAR EL CONCURSO DE COMPRENSION LECTORA	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	60	60
APRENDIZAJE EN PRODUCCIÓN DE TEXTOS, COMPRENSIÓN DE TEXTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	120	120
MATEMATICA (ONEM) PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MATEMATICAS EN ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	120	120
ORGANIZAR LA FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - EUREKA	211001	408	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	120	120
PROMOVER LOS LOGROS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA	211001	204	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	121	121



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00100500043	EDUCACION EXPERIMENTAR LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO EN LOS PARTICIPANTES - CONCURSO NACIONAL CREATY EMPRENDE 2027	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,490.00	0.00
AOI00100500044	FOMENTAR LA CREATIVIDAD, LA INNOVACION Y EL EMPRENDIMIENTO EN LOS PARTICIPANTES - HACKATON	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	790.00	0.00
AOI00100500045	FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION EN ESTUDIANTES	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	790.00	0.00
AOI00100500046	REALIZAR EL VIII ENCUENTRO DE MUNICIPIOS ESCOLARES 2026 (ORDENANZA REGIONAL 2019)	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,126.80	0.00
AOI00100500047	DESARROLLAR LOS JUEGOS FLORALES NACIONALES CATEGORIA "A", "B", "C" Y "D"	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2000	0
AOI00100500048	GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2027 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL PUTINA	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	136	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,330.00	0.00
AOI00100500049	LOGROS DE APRENDIZAJE EN MATEMATICA Y COMUNICACION MEDIANTE EVALUACION DIAGNOSTICA EN ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5326	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,870.00	0.00
AOI00100500050	EVALUAR LAS COMPETENCIAS PEDAGOGICAS PARA LAS DOCENTES DEL NIVEL INICIAL	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,020.00	0.00
AOI00100500051	FORTALECER LAS COMPETENCIAS PEDAGOGICAS PARA DOCENTES COORDINADORAS Y PEC	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	475.00	0.00
AOI00100500052	DESARROLLAR EL VII CONCURSO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	992.00	0.00
AOI00100500053	FORTALECER LAS CAPACIDADES PEDAGOGICAS Y DE GESTION EN LA FORMULACION E INNOVACION EN EL NIVEL PRIMARIA	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	975.50	0.00
AOI00100500054	FORTALECER LAS COMPETENCIAS PEDAGOGICAS DE LOS DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA EN EL MANEJO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ÁREAS DE MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EL NIVEL PRIMARIA	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,745.00	0.00
AOI00100500055	EVALUAR EL DOMINIO DE LENGUAS ORIGINARIAS E INDIGENAS QUECHUA Y ANIMARA	211001	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	794.00	0.00
AOI00100500056	CAPACITAR A DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN PLANIFICACION CURRICULAR	211001	Físico	0	0	0	0	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	0
	408 : ESTUDIANTES PARTICIPANTES - PUTINA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02. MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA
 AEI.02.07. ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA



AOI00100500059	DESDE LA PROPUESTA PEDAGOGICA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE FORTALECER COMPETENCIAS PEDAGOGICAS DEL PERSONAL DOCENTE MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, TECNICAS Y PRACTICAS EDUCATIVAS EFECTIVAS	211001 : PUTINA	291 : DOCENTE ESPECIALIZADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,706.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,706.20
AOI00100500060	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA FOMENTAR EL PENSAMIENTO CRITICO EN ESTUDIANTES DEL AREA DE COMUNICACION, MEDIANTE TECNICAS DE ANALISIS, REFLEXION Y DEBATE	211001 : PUTINA	035 : DOCENTE CAPACTADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41
AOI00100500061	FORTALECER COMPETENCIAS PEDAGOGICAS EN EL AREA DE INGLES DEL PERSONAL DOCENTE, MEDIANTE LA APLICACION DE ESTRATEGIAS, TECNICAS Y PRACTICAS EDUCATIVAS INNOVADORAS QUE MEJOREN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA	211001 : PUTINA	291 : DOCENTE ESPECIALIZADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41
AOI00100500062	FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE RESOLUCION DE PROBLEMAS EN EL AREA DE MATEMÁTICA	211001 : PUTINA	035 : DOCENTE CAPACTADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20
AOI00100500063	FORTALECER EL MANEJO DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO DE FÍSICA	211001 : PUTINA	291 : DOCENTE ESPECIALIZADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00
AOI00100500064	FORTALECER EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA	211001 : PUTINA	291 : DOCENTE ESPECIALIZADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44
AOI00100500065	FORTALECER CAPACIDADES EN ENTORNOS DIGITALES DE APRENDIZAJE EN DIRECTIVOS Y DOCENTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA- PERUEDUATEC PRESENCIAL	211001 : PUTINA	474 : DOCENTE ACOMPAÑADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	488.40
AOI00100500066	FORTALECER A DOCENTES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO PARA EL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE (MAÑANA - TARDE)	211001 : PUTINA	294 : DOCENTE ASESORADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50
AOI00100500067	FORTALECER CAPACIDADES Y ENCUENTRO DE LA RED DE DOCENTES DEL MODELO DE SECUNDARIA CON FORMACION TECNICA EN EPT	211001 : PUTINA	474 : DOCENTE ACOMPAÑADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369.30
AOI00100500068	FORTALECER ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES	211001 : PUTINA	035 : DOCENTE CAPACTADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50
AOI00100500069	FORTALECER LA GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE TALLERES	211001 : PUTINA	035 : DOCENTE CAPACTADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512.50
AOI00100500070	ORGANIZAR EL ENCUENTRO REGIONAL DE BUENAS PRACTICAS DOCENTES EN TUTORIA, ORIENTACION EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR 2027 EDUCANDO CON EL CORAZON, POR EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	211001 : PUTINA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45
AOI00100500071	ORGANIZAR EL INTERCAMBIO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PROFESIONAL DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES	211001 : PUTINA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76
AOI00100500072	IMPLEMENTAR LA ACTUALIZACION EN FUTBOL DIRIGIDO A DOCENTES DE EDUCACION FISICA	211001 : PUTINA	291 : DOCENTE ESPECIALIZADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45
AOI00100500073	FORTALECER LA CAPACTACION DOCENTE DE ARTE Y CULTURA EN ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS - PINTURA	211001 : PUTINA	035 : DOCENTE CAPACTADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76
AOI00100500074	FORTALECER LAS CAPACIDADES PEDAGOGICAS EN LA IMPLEMENTACION DEL CURRÍCULO NACIONAL Y LA PLANIFICACION CURRICULAR DE DOCENTES Y DIRECTORES DE LAS II.EE. DE LA UGEL PUTINA MEDIANTE TALLER MACRO	211001 : PUTINA	035 : DOCENTE CAPACTADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	735.95

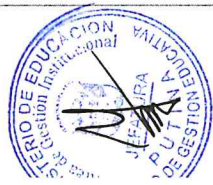
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																						
AEI.03.11 RECURSOS Y BIENES GESTIONADOS EN FORMA OPORTUNA DE GOREPUNO																						
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual				
AOI001005000151	ABASTECER DE COMBUSTIBLE PARA REALIZAR EL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO DEL EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE LA UGEL PUTINA	211001 : PUTINA	548 : LITRO	1 : Muy Alta	Físico	0	568	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	568			
AEI.08 PROMOVER EL TURISMO CON SERVICIOS DE CALIDAD EN LA REGIÓN DE PUNO																						
AEI.08.03 ASISTENCIA OPORTUNA E INTEGRAL A LA DIVERSIDAD DE DANZAS AUTÓCTONAS; ORIGINARIAS Y MESTIZAS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LA REGIÓN PUNO																						
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual				
AOI001005000152	REVALORAR LA CELEBRACION DEL AÑO NUEVO ANINDINO/MUSUQ WATA-MACHAQA	211001 : PUTINA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			



SECUNDARIA DE		PROGRAMACION												Total Anual				
0606065 - 106		PROGRAMACION												Total Anual				
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA - 106		PROGRAMACION												Total Anual				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00100500084	240 : DOCENTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10,000.00
		Fisico	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
		Financiero S/.																
AOI00100500085	204 : IIIEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Fisico	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	615.92	7,391.00
		Financiero S/.																
AOI00100500086	240 : DOCENTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,200.00
		Fisico	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
		Financiero S/.																
AOI00100500087	137 : PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Fisico	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.08	6,321.10	75,853.00
		Financiero S/.																
AOI00100500088	137 : PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Fisico	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.42	25,074.40	25,074.40	300,893.00
		Financiero S/.																
AOI00100500089	086 : PERSONA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
		Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,789.00
		Financiero S/.																
AOI00100500090	408 : ESTUDIANTES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3676
		Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3676
		Financiero S/.																
AOI00100500091	204 : IIIEE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14,000.00
		Fisico	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00
		Financiero S/.																
AOI00100500092	001 : ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
		Fisico	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	70,000.00
		Financiero S/.																
AOI00100500113	475 : PLAZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	200
		Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
		Financiero S/.																
AOI00100500114	475 : PLAZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,052.00
		Fisico	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00	1,052.00
		Financiero S/.																
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.01 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00100500095	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LAS ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	211001 : PUTINA	456 : LOCAL	1 : Muy Alta	MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		211001 : PUTINA	456 : LOCAL	1 : Muy Alta	MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
		Financiero S/.																
AOI00100500096	MANTENER LAS EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	211001 : PUTINA	456 : LOCAL	1 : Muy Alta	MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		211001 : PUTINA	456 : LOCAL	1 : Muy Alta	MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Financiero S/.																
		Financiero S/.																
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.02 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00100500098	EFFECTUAR PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INSTITUCIONAL	211001 : PUTINA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	3,900.00	
AOI00100500099	EFFECTUAR PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA FIJA INSTITUCIONAL	211001 : PUTINA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	720.00	
AOI00100500100	EFFECTUAR PAGO DE SERVICIO DE INTERNET	211001 : PUTINA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,516.25	1,516.25	1,516.25	1,516.25	1,516.25	1,516.25	1,516.25	1,516.25	1,516.25	1,516.25	1,516.25	1,516.25	18,195.00	
AOI00100500101	BRINDAR SOPORTE TECNICO	211001 : PUTINA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
AOI00100500102	GESTIONAR PAGO DE OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	211001 : PUTINA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,123.00	
AOI00100500102	GESTIONAR PAGO DE OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	211001 : PUTINA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI00100500102	GESTIONAR PAGO DE OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	211001 : PUTINA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,060.00	
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																			
AEI.03.03 CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS																			
AOI00100500115	CAPACITAR A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA UGEL Y DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MATERIA DE GESTION PUBLICA Y GESTION POR RESULTADOS	211001 : PUTINA	088 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
AOI00100500116	RECONOCER A LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS POR 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	211001 : PUTINA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86	
AOI00100500117	ELABORAR Y ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE GESTION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	211001 : PUTINA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,680.00	0.00	0.00	200.00	1,176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,056.00	
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																			
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																			
AOI00100500117	ELABORAR Y ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE GESTION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	211001 : PUTINA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	8	
AOI00100500099	BRINDAR ALIMENTOS Y BEBIDAS INOCUAS PARA EL CONSUMO HUMANO A LA POBLACION OBJETIVO DE DIVERSAS ACTIVIDADES	211001 : PUTINA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,556.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,556.00	33,112.00	
AOI00100500118	FORTALECER EL ENCUENTRO INTER CULTURAL Y DEPORTIVO INTER UGEL Y DREP 2027	211001 : PUTINA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	
AOI00100500119	CONMEMORAR EL "XXIII ANIVERSARIO DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA: FORJANDO FUTURO Y EDUCACION DE CALIDAD"	211001 : PUTINA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,210.00	
AOI00100500120	CONMEMORAR EL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA SAN ANTONIO DE PUTINA	211001 : PUTINA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,550.00	0.00	0.00	0.00	10,550.00	
AOI00100500121	DESARROLLAR ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO Y OTROS	211001 : PUTINA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	
AOI00100500122	CONMEMORAR EL DIA DE LA BANDERA EN LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA MEDIANTE ACTIVIDADES CIVICAS Y OTROS	211001 : PUTINA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	600.00	0.00	0.00	1,900.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00	
AOI00100500123	CONMEMORAR DIAS IMPORTANTES MEDIANTE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	211001 : PUTINA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	3,900.00	
AOI00100500123	CONMEMORAR DIAS IMPORTANTES MEDIANTE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	211001 : PUTINA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	42	0	0	0	0	0	0	0	84	
AOI00100500123	CONMEMORAR DIAS IMPORTANTES MEDIANTE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	211001 : PUTINA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,520.00	



AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
DE LA UGEL PUTINA

363 :
ACTIVIDAD 1 : Muy Alta
EFFECTUADA

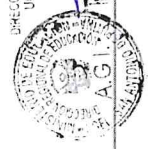
AOI00100500136 PLANTA DE LAS DIVERSAS AREAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00100500133	CAPACITAR EN GESTION DE RIESGOS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION ANUAL - SECCION MEDIDAS DE CONTROL	292 : ESPECIALISTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
AOI00100500134	CAPACITAR AL PERSONAL RESPONSABLE EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	292 : ESPECIALISTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
				Financiero S/.	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
				Financiero S/.	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
TOTAL FINANCIERO S/. 6,022,735.05																		

PROGRAMACION



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL - SAN ANTONIO DE PUTINA



FIRMA
Esp. PLANIFICADOR
Ing. Yimi Monter Zapana Peralt
UE. 30°

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico